

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En las Provincias.

Por un año.....	560 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90

En Canarias y Baleares.

Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100

En Indias.

Por un año.....	410
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Presidencia del Consejo de Ministros. = Excelentísimo Sr.: La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) continúa sin novedad en su importante salud, de cuyo beneficio disfrutaban igualmente sus augustas Madre y Hermana.

Lo digo á V. E. de Real orden para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 21 de Julio de 1844. = Ramon María Narvaez. = Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

El Gobierno de Méjico ha expedido el siguiente decreto:

Ministerio de Hacienda. = Seccion primera. = El Excmo. señor presidente interino se ha servido expedir el decreto que sigue:

"Valentin Canalizo, general de division y presidente interino de la República mejicana, á los habitantes de ella, sabed: Que el Congreso nacional ha decretado y el ejecutivo sancionado lo siguiente:

Art. 1.º Se declaran abiertas al comercio extranjero las aduanas fronterizas de Taos, en el departamento de Nuevo-Méjico, y las del paso del Norte y presidio del Norte, en el de Chihuahua.

Art. 2.º Los géneros, frutos y efectos que se introduzcan por dichas aduanas quedan sujetos para el pago de derechos al arancel general y leyes vigentes. = Rafael Espinosa, Presidente de la Cámara de Diputados. = Vicente Manero Embid, Presidente del Senado. = Vicente Chico Sein, Diputado secretario. = Bernardo Guimbará, Senador secretario.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio nacional en Méjico á 31 de Marzo de 1844. = Valentin Canalizo. = Ignacio Trigueros, Ministro de Hacienda."

Y lo comunico á V. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Dios y libertad. Méjico Marzo 31 de 1844. = Trigueros.

En la misma ciudad se ha publicado el edicto que sigue:

Habiendo sido denunciados en el juzgado del Sr. juez de letras D. Ramon Gamboa por bienes intestados los pertenecientes á D. Isidoro de la Fuente, ha mandado dicho Sr. juez se cite y emplace á los que se consideren con derecho á ellos, para que en el término de 40 dias los residentes en la República, y dentro de seis meses los que estuvieren fuera de ella, comparezcan á deducir sus acciones por el oficio del que suscribe; bajo el supuesto que si no lo verificaren se entenderá y fenecerá el juicio de sucesion con los pretendientes que han ocurrido.

Méjico Mayo 7 de 1844. = Ramon de la Cueva.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 16 de Julio.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 99½ f. España: Deuda activa, 22½. Pasiva, 5f. Tres por 100, 53½.

El arreglo de la querrela entre Méjico y Tejas ha sido continuamente el único objeto de las miras de la Inglaterra. No contestaremos á los periódicos americanos, que han creido encontrar en el juicioso informe del capitán Elliot las pruebas de una disposicion por parte del Gobierno inglés á poner trabas á la politica de los Estados- Unidos. Es indudable que cuando vemos á un Presidente americano hacer uso de poderes militares, que la Constitucion no le ha concedido, y firmar tratados para la adquisicion de un territorio, que el Senado no quiere, somos libres de reprobar unos actos que los poderes constitucionales no confirman ni aprueban.

La oposicion de la Inglaterra á la politica de los Estados- Unidos con respecto á Tejas, no es mas que una legítima resistencia á exorbitantes pretensiones; y aunque la Inglaterra haya tratado, de acuerdo en esto con la Francia, de disuadir á las Potencias contratantes de llevar á cabo un tratado que infaliblemente produciria una guerra, ha reprobado altamente las bases del tratado. La Inglaterra espera todavia que no solamente será reconocida la independencia de Tejas por Méjico, sino que será tambien respetada y defendida por las demas Potencias. (Times)

Puede formarse una idea de los inmensos gastos que ocasiona la provision de la marina inglesa por la relacion de los víveres cargados á bordo del Albion, navio de 90 cañones á su salida de Gibraltar: 3385 gallopes de ron; 1008 libras de té; 8008 id. de azúcar; 4998 id. de chocolate; 19 id. de judías; 4800 id. de tocino; 2290 id. de carne salada; 1080 id. de harina; 900 sacos de galleta, y 89 gallopes de vinagre.

La provision de animales vivos, volatería y otros comestibles frescos guarda la misma proporcion. (Cork Examiner.)

FRANCIA.

Paris 17 de Julio.

Fondos públicos. Cinco por 100, 122. Tres id., 82. Acciones del Banco, 3050. Cinco por 100 belga, 105½.

Parece que sir Stratford Canning y Mr. de Bourqueney trabajan en este momento cerca de la Puerta para obtener una indemnizacion en favor de las desgraciadas familias cristianas que los albaneses han saqueado y diezmado. Nada puede ser mas justo, y un Gobierno regular debe anticiparse á semejante demanda. Pero la Puerta pretende que no tiene bastante dinero, y ha ideado un medio, cual es el de hacer pagar la indemnizacion á los mismos albaneses. Desgraciadamente la Puerta no está en el caso de forzar á los albaneses á devolver lo mal adquirido. Lo que hay pues de mas claro, respecto al objeto de la negociacion entablada, es que los cristianos, cuyos derechos hacen valer los dos embajadores, serán otra vez cruelmente engañados si cuentan con indemnizacion alguna. Se formarán comisiones, se acogerán las reclamaciones, se hará constar la cantidad á que ascienden las pérdidas causadas y las indemnizaciones justas; pero en cuanto á pagar eso es otra cosa. ¡Quiera Dios que no nos engañemos!

El Sr. mariscal, presidente del consejo y Ministro de la Guerra, ha recibido del mariscal Bugeaud el despacho siguiente: Bivac sobre el Oued-Isly, cerca de su embocadura en el Oued-Mouilah, el dia 13 de Julio de 1844. = Señor mariscal: No puedo daros un conocimiento mas exacto del combate de 3 de Julio, y de nuestra situacion con respecto á Marruecos, que remitiendoos copia de la carta que he escrito á S. A. R. el Príncipe de Joinville, la que os enterará de todo cuanto hubiera podido decirnos directamente. Soy &c. = Firmado, Bugeaud.

El mariscal Bugeaud á S. A. R. el Príncipe de Joinville. = Vivac sobre el Oued-Isly, cerca de su embocadura en el Oued-Mouilah, 3 de Julio de 1844.

Señor: En mi carta del 1º del actual os decía que me iba adelantando hácia el Mouilah alto para proteger la entrada de una gruesa fraccion de los angades, cuyo gefe habia venido el dia anterior á mi campamento para tratar de su sumision y de su regreso. El lugar á orillas del rio donde establecí el campo tiene el nombre de Oued-Isly.

Los marroquíes que se hallaban dos leguas mas allá, avanzaron algun tanto y se situaron á dos tiros de cañon, al parecer provisionalmente. Por la mañana algunos exploradores enemigos hicieron fuego sobre nuestras avanzadas; pero no fueron contestados. Habiéndose acercado unos cuantos ginetes angades envié algunos de los nuestros para que viesan si se llevaba á efecto el movimiento convenido. Contestaron con arrogancia y fanfarronería. Me dijeron que sabedor el gefe marroquí de las relaciones que habian tenido con nosotros, habia hecho que se internase la tribu en las montañas, añadiendo, que bien nos retirásemos, ó avanzásemos, al dia siguiente se empeñaria la accion; que los marroquíes habian recibido un refuerzo de 1200 caballos á las órdenes del cherrif Mamoum, y de 1000 infantes mandados por Humida, antiguo Kaid de Ouchda; y por último, que si quedáramos vencedores se someterian. Yo no trataba de avanzar.

Esta mañana temprano me retiré en buen orden de batalla con la caballería. Los exploradores enemigos empeñaron el fuego con mi retaguardia, los tiradores fueron reforzados sucesivamente, y en breve formaron un semicírculo que abrazaba una parte de mis escalones de derecha é izquierda, en tanto que el grueso de las tropas enemigas avanzaba con lenti-

FOLLETON.

WILLIAM SHAKSPEARE.

VII.

(Continuacion.)

Creiose que un demonio me habia arrebatado de aquel paraje, mas no fue así: una pordiosera que acertó á pasar por allí á poco de haberme abandonado oyó mi llanto y me recogió, no por un impulso de caridad, sino porque necesitaba un niño para excitar la piedad del público. Yo servi de muestra en aquella tienda de misericordia.... Cuando adquirí algunas fuerzas solicité guardar los ganados en los campos de Werwick-Shire; imploré la gracia de pasar todo el dia en compañía de los animales para no vivir hasta la noche entre los seres racionales, pero aun esta gracia me fue denegada. Cuando me presentaba en la puerta de alguna cabaña me golpeaban para que me alejase de ella, porque mi aspecto causaba espanto, y se tenía mi presencia por de mal agüero. A los 18 años aun no habia dormido bajo techado, ni habia gustado otro alimento que viles é inmundas raices....

William dirigió una mirada compasiva á su interlocutor. = Vos os creiais desgraciado en la casa paterna, sir William,

continuó, y sin embargo vuestros padres se envejecian de teneros por hijo, os admiraban, os amaban.... Los penosos trabajos que se os imponian eran por vuestro bien; era porque llegáseis á ser rico por medio del trabajo, y hasta en su severidad el cariño era el que guiaba á los que os dieron el ser. ¡Oh y cuantas veces envidiaba yo hasta los tormentos de vuestra infancia!

William estaba cada vez mas asombrado de que aquel hombre conociese tan á fondo su vida, y Medianoche fijaba sobre él una mirada fascinadora que causaba en él un efecto extraordinario.

—Prosigue, dijo á su compañero de viaje.

—Reducido á la vida de un salvaje quise gozar por lo menos de los privilegios de su libertad. Fui á ocultarme en la selva de Worcester, habité con las fieras mis verdaderas hermanas y compañeras, y combatí á los hombres que me habian declarado la guerra lanzándome de su sociedad. Viví de esta guerra del mismo modo que los grandes conquistadores viven de las suyas.

—¡Miserable!

—La pordiosera que me habia recogido del borde de la cisterna me llamó Medianoche en conmemoracion de la hora en que nací: jamas he tenido otro nombre de bautismo, y este me basta. La media noche es hora funesta, es la hora del robo, del asesinato y de los espectros del otro mundo.

—Y en verdad que te has servido bien de tu nombre para justificar tus obras.

—Mis obras no necesitan de justificacion para mí, respondió con aire desdeñoso: ¡Oh Shakspeare! Vos que sois el gran

pintor del corazon humano, bien sabeis cuanto pasa en él; pero lo que nunca llegareis á conocer es el furor que se experimenta cuando uno observa que todos vuelven á otro lado la vista por el disgusto que causa la presencia de un ser como yo. Si los hombres se hubieran dignado ocuparme, aunque no hubiera sido mas que en guardar cerdos, acaso habria pensado yo en ser útil: si un niño hubiera querido jugar una sola vez conmigo, habria pensado en amar. Pero nada de esto se me ha concedido.... ¿Qué queriais que hiciese?... No se puede ser insensible cuando como los demas se abrigan en el pecho instantos de amor y de odio. No pudiendo crear he destruido; no pudiendo ser el hermano de ningun hombre me he convertido en el enemigo de todos.

—Esos son sofismas vancs.

—Hablais segun la justicia de los hombres vuestros semejantes, mas no los míos. La justicia ha mandado grabar en las palmas de mis manos las dos letras que significan ladron y asesino. Mas adelante, y cuando esta condenacion ha sido expiada por los hierros, y últimamente olvidada, me nombraron guarda del mismo bosque teatro de mis hazañas. Despues entré al servicio de lord Clarisson por las causas que él mismo os ha explicado, porque entiendo de caza y tengo talento para hacer el ponche, así como vos el de componer piezas para el teatro. ¡Oh, lord Clarisson es verdaderamente un noble protector del talento!.... Al fin, despues de dos años que residí en el gran mundo, mi espíritu se ha acomodado á vivir en él: esta librea ha comunicado á mi fealdad un aspecto grotesco que atenúa su horror. Ya no causo espanto; he pasado al estado de la ridiculez, y esto es lo que vosotros llamais una

ted sin dar muestras de estar decididos á empeñar el combate, antes bien parecia que trataban de escoltarnos.

Cuando yo hacia alto, el enemigo ejecutaba la misma maniobra, caminando de este modo por espacio de legua y media. No queriendo que los marroquies consiguiesen una ventaja moral, de la que habrian sacado un gran partido sus correligionarios, me decidí á tomar la ofensiva, y en breve hicimos retroceder á aquella caballeria indisciplinada.

No se han manifestado audaces, habiéndose notado por todos que se mostraban menos animosos que en los primeros combates. Solo una pequeña parte de nuestros tiradores ha peleado con ellos, aunque hemos tenido ocasion de hacer algunos acertados disparos con el obus de montaña. Cuando llegué á la altura del campamento, de donde me habia retirado por la mañana, nos pareció que su infanteria se retiraba por la orilla izquierda del Oued-Isly, y entonces no vacilé en hacer que avanzase mi caballeria. Pero la del enemigo estaba de tal modo dispersa por nuestro movimiento ofensivo, que ningun temor nos infundia su número superior. Sin embargo, apoyé nuestros cazadores y spahis con la mayor parte de la infanteria sin mochilas, quedando la restante custodiando estas y los bagajes. La carga de nuestra caballeria siguió hasta mas allá de Ouchda, que habíamos dejado á la izquierda, pero no encontré mas que ginetes que huian desbandados en todas direcciones. Se les hicieron algunos muertos, tomándoles algunos caballos: no se encontró ninguna infanteria.

Acaso nos equivocásemos cuando creimos verla, ó bien pudo haberse dirigido á la izquierda y llegado á las huertas de Ouchda sin que lo notásemos por efecto de la polvareda. Habiendo desaparecido enteramente el enemigo, conduje las tropas al campo donde estuve el día anterior. Eran las once de la mañana cuando verificó esta operacion.

Este combate ha tenido muy pocos resultados materiales, porque el enemigo no se ha sostenido, y por que no hemos peleado mas que con la caballeria; pero nos ha dado ciertamente una ventaja moral considerable. Por lo menos habremos probado á los marroquies que no tememos la guerra, y que por su parte son incapaces de conseguir sobre nosotros una victoria completa.

Habia en mi campamento muchos gefes de la provincia de Oran que voluntariamente vinieron á visitarme. Ellos podrán decir en el interior del pais el modo como tratamos á los marroquies: esto puede contribuir mucho á mantener la tranquilidad en el territorio de Argel. Mas bien por consideracion á este punto que por el placer de batir á los marroquies, aprovecho las ocasiones legítimas de entrar en un combate. = Bugeaud.

P. S.— Se me olvidaba decir que la fuerza del enemigo en el combate de hoy era de unos 40 caballos, de los cuales 30 de tropas regulares. La infanteria estaba detras y á bastante distancia, y no ha sido posible empeñarla en la pelea. Se asegura que Abd-el-Kader estaba presente. (Debats.)

NOTICIAS NACIONALES.

Figueras 16 de Julio.

Tenemos en esta al frenólogo D. Mariano Cubí y Soler, sugeto de extensos conocimientos, el que despues de haber hecho dos discursos explicando el origen, adelantos y bienes que reportará algun día la especie humana con el estudio de la frenología, ha abierto un curso en el que enseña dicha ciencia.

En lo que va del mes no habia hecho calor, pero hace dos dias que se deja sentir mucho. Ha llovido dos ó tres veces, y las nubes parecia no querian dejar el firmamento. La cosecha tremesina va bien. La trilla muy atrasada, en términos que por todo el presente Agosto dudo que se concluya. (Imp.)

Barcelona 18 de Julio.

La necesidad de ser breves, para no sobrecargar de materiales el periódico, nos obligó á concretarnos á ligeras indicaciones al dar ayer cuenta de los festejos con que obsequió á SS. MM. y A. el regimiento de Zaragoza en la visita que estas augustas Señoras se dignaron hacerle en su cuartel de la Merced. La elegancia en los adornos, al par que su prolixa, llamó de tal manera la atencion de la Reina y de sus escelsas Madre y Hermana, que por reiteradas veces expresaron al digno coronel D. Genaro Quesada la suma complacencia que experimentaban por los exquisitos obsequios que se les prodigaron, y por la extraordinaria finura y no comun buen gusto que en su combinacion acreditaron los Sres. gefes y oficiales comisionados: no con palabras de mera fórmula,

sino con sincera efusion encargaron SS. MM. y A. que se les manifestase lo mucho que agradecian su esmero y acierto.

Idénticos elogios arrancó de todos los concurrentes la referida comision, cuyos individuos á todo atendian, y colmaron de finos obsequios á las muchas y distinguidas personas convidadas, á las cuales se sirvió un abundantísimo y variado refresco. Despues de terminado este abrió el baile el señor coronel del cuerpo, y hermosas y lucidas parejas dieron animacion á aquel recinto con sus ligeros movimientos, al compás de la musica del propio regimiento, hasta que á las once y media dadas se retiraron los concurrentes á descansar de tan grata agitacion. (Id.)

En este momento estan dando los buques de la estacion francesa un magnifico baile, al que han sido convidadas las autoridades y muchas personas notables de esta ciudad. (Id.)

Idem 19.

Magnifico ha estado el baile que ha dado esta última noche la oficialidad de la marina francesa á bordo de sus respectivos buques *le Lavoisier* y *le Palinure*. Aunque tenemos un exacto conocimiento de los finos modales y demas circunstancias que distinguen á dichos señores, casi hemos de confesar que no esperábamos ver una funcion tan bien dispuesta y con una combinacion tan sorprendente como la que nos han presentado, manifestando lujo, buen gusto y etiqueta en todo, á la par que venciendo todos los obstáculos que, por razon del local y demas circunstancias no proporcionadas en un baile de tal naturaleza, podian hacer vislumbrar menos brillo en la funcion.

Lo que mas sorprendia y alhagaba al entrar en los salones era ver el contraste que estos formaban, de modo que el baile parecia participar de sus dos extremos característicos, es decir: grave y festivo: grave por la etiqueta, el orden y la finura que por do quiera reinaba, y festivo por el gusto particular con que se colocaron ciertos adornos y una infinidad de flores y ramajes, que, junto con el velamen, y por la circunstancia de ser en el reducido espacio de un buque, le daban cierto aire de fiesta ó diversion campestre. Preferiremos dar á nuestros lectores una relacion circunstanciada, antes que explicar el efecto que podia causar á los concurrentes.

Á la luz de las antorchas, y de ciertos farolillos que estaban colocados muy simétricamente en torno de la puerta de entrada, se distinguia ya de lejos el agradable y magestuoso aspecto que ofrecian los dos buques que, puestos uno al lado del otro, parecian un solo cuerpo, adonde se entraba por un ligero y enramado puente que descansaba sobre la orilla del muelle. El *Lavoisier*, que era el que servia de autesala, estaba cubierto con un ancho toldo formado por diferentes banderas, colocadas de modo que sus escudos de armas servian de adorno al mismo tiempo, descubriéndose en el fondo del buque, con intencion quizá muy acertada, el pabellon español, cuyos cuarteles se veian tambien en otros extremos, aunque en forma mas pequeña. El suelo estaba entapizado y colgaban de diferentes puntos varias arañas que, junto con un sin fin de candelabros, esparcian la claridad mas hermosa y animadora.

En esta primera estancia habia tres pabellones de armas formados con las de la tripulacion, en los que se ostentaba un gusto particular y cierto capricho á la vez, pues, ademas de las diferentes formas ó figuras que presentaba el conjunto de sables, pistolas, culebrinas y demas instrumentos marítimos, servian á la vez de candelabros las bocas de las carabinas, cada una de las cuales sostenia un blanco y adornado cirio. En el centro del buque sobresalia una magnifica mesa, en la que habia un riquísimo y abundante ambigü, y en la popa, al frente de una porcion de blandos almohadones, se divisaban tres mesas, dos destinadas para el juego, á lo que vimos pocos aficionados, y otra conteniendo un escogido y variado surtido de cigarras.

Del *Lavoisier* se pasa por un pequeño puente al *Palinure* que servia de salon de baile, adornado con un gusto superior y mas exquisito y alfombrado de ricos y variados tapices. Al fondo, en la parte de proa, estaba colocada la musica, y al otro extremo donde estaba la escalera principal, con las mismas velas del buque y rodeado de aromáticas flores, habia formado un especie de templete ó cobertizo á fin de que pudiesen respirar el aire puro los que se mareasen. Ademas de los mullidos sillones que estaban colocados en torno del salon, destinados para las señoras, habia en algunos puntos blandas y anchas otomanas puestas para los que desearan un excesivo grado de comodidad.

El cuarto tocador y botiquin estaba arreglado con mucha propiedad y bastante surtido, así como otra pieza destinada para la lectura, en el que vimos algunos periódicos y varias obras de buen gusto, entre las que distinguimos el *Royal Keek-nase*.

Las señoras se presentaron con mucha elegancia y la concurrencia fue muy proporcionada al local, siendo toda ella digna del alto obsequio con que los Sres. oficiales franceses quisieron distinguirse, en los que notamos un esmero sin igual á favor de todos los concurrentes, y la mas fina educacion.

Ademas del continuo y variado refresco que los marineros servian; sobre la una y media se avisó á las señoras para que pasaran al ambigü, donde fueron obsequiadas en extremo por la oficialidad de los buques, y en cuyo lugar los reemplazaron en seguida los demas caballeros convidados. El *bordeaux* y el *champagne* fueron muy abundantes.

Despues del ambigü se volvió á bailar de nuevo, siendo las danzas preferidas el *rigodon* y el *wals*, dando fin á todo con el *cotillon*, despues del cual, que serian como las cuatro y media de la madrugada, empezaron á marchar las señoras.

SS. MM. y A. no acudieron al baile como se habia dicho; pero apesar de esto no faltaron todas las notabilidades diplomáticas y las personas de la mas alta categoria.

Esperamos que los Sres. oficiales del *Lavoisier* y del *Palinure* no tomarán á mal que nos hayamos ocupado de su baile en este artículo, pues deben creer que solo lo hacemos para demostrar el buen gusto, tino y delicadeza que con su obsequio acaban de acreditar, por lo que les felicitamos; pudiendo estar bien convencidos de que todas las personas que asistieron al baile quedaron sumamente complacidas. (Id.)

Esta tarde se ha embarcado el batallon del provincial de Toledo, que segun noticias va destinado al campo de San Roque para formar parte de la division expedicionaria de Africa. Sale en el vapor *Isabel II* que lo conducirá hasta Almería. (Id.)

Mañana á las seis de la tarde SS. MM. y A. visitarán el Fuerte de la Ciudadela, inspeccionando los cuerpos de la guarnicion. (Id.)

Háblase de un proyecto de reglamento del cuerpo de sanidad militar presentado al Sr. Ministro; pero parece que S. E., convencido de que los asuntos deben meditarse muy detenidamente para su mejor acierto, nada quiere resolver sino que primeramente pase como es justo á la junta consultiva. De este modo, y con los informes que tenga á bien tomar de quienes corresponda y puedan darlos con toda buena fe, no se resentirán los que con constancia se dedican al servicio del militar doliente, y serán atendidos en todos los conceptos segun sus servicios, antigüedad y disposicion respectiva; y acercándose así á lo justo se evitarán observaciones y reclamaciones que no pueden menos de resultar, como al parecer ha sucedido con otros reglamentos ya formados y presentados. (Id.)

Mejor informados acerca de la llegada de Mr. Washington-Irving á esta capital, hemos sabido que dicho señor ha llegado en clase de ministro plenipotenciario de los Estados-Únidos cerca de la corte de España; y aunque dicho señor ha escrito en lengua inglesa todas las obras que con general aplauso han visto la luz publica en la mayor parte de las naciones de Europa, sin embargo es ciudadano de los Estados-Únidos, á cuya república pertenece la gloria de contar entre sus hijos un escritor tan distinguido. (Id.)

Granada 19 de Julio.

Llegada del embajador extraordinario de la sublime Puerta

Anteayer á las siete de la tarde llegó á esta ciudad Fuad-Effendi, embajador extraordinario de la sublime Puerta. Venia en la diligencia de Málaga acompañado de su cuñado, del Sr. Sousa, introductor de embajadores y oficial de la secretaria de Estado, y de un criado. Una comision del Excelentísimo ayuntamiento, el secretario de la gefatura política, un jefe de estado mayor y un ayudante del general le esperaban en Armilla, donde le ofrecieron un carruaje mas cómodo tirado por cuatro caballos, y escoltado por flanqueadores de á caballo vestidos de gala. En este verificó su entrada en la ciudad, y se bajó en el palacio arzobispal, donde se le tenia preparado el alojamiento. A poco vinieron á saludarle el Excmo. Sr. Don Laureano Sanz, capitán general de este distrito, el segundo cabo, el señor jefe superior político, el gobernador eclesiástico y una comision nueva del ayuntamiento. Recibió á todos con mucho afecto y cortesania, y habló largo rato en frances correctísimo con el Sr. Sanz, el Sr. Chacon y los demas que le rodeaban.

Preparada la comida con gusto y elegancia no quiso que se retirasen la mayor parte de las personas que le asistian, y

mejora, en progreso... Sea como decid... El trabajo, el tiempo y el arte han borrado las letras impresas por el verdago en el hueco de mis manos; pero no basta, el hierro encendido las quemará todavía, y en tanto que pueda moverlas, el mal, y no el bien, será el que ellas sufran.

Al pronunciar estas palabras los ojos del monstruo centelleaban de furor.

—Desventurado el esclavo William, ¿no temes que al confiar con tan abominable cinismo tus malvados intentos los descubra, ó mas bien te castigue por mi mano?

—No lo hareis en este momento, porque un gran interes os ocupa exclusivamente. Lo demas ¿qué os importa? Mas adelante acaso estallará contra mí la tormenta que se forma en vuestra alma; pero si entonces me herís con un golpe fatal, tened entendido que vos seréis el que sufrirá mas que yo.

—¿Y no temes nada de Dios?

—No, porque ningun mal mayor puede causarme que el de haberme entregado al demonio, mi único y verdadero dueño.

—Respóndeme por última vez, le pregunto William horrorizado, ¿por qué me odias á mí mas que á los demas?

—Porque me dais envidia.

—¿Y por qué?

—Porque sois amado..... ¡Adios!

Y metiendo espuelas al caballo, William le perdió en breve de vista.

Muchos dias duró en el poeta la penosa impresion que las palabras del borrendo escudero habian causado en su ánimo, impidiéndole saborear á su placer toda la dulzura que podia haberle proporcionado el recuerdo de su entrevista con la be-

lla hija de Southampton. Sin embargo, lo que mas contribuyó á atenuar el efecto de este recuerdo fue el que en las visitas que por espacio de un mes hizo al conde nunca tuvo la satisfaccion de verla, lo que le indujo á creer que evitaba cuidadosamente su encuentro.

Al volver un día William bastante agitado del palacio de Southampton vió á Ariela en el jardín entretenida en coger grosellas y frambuesas, interrumpiéndolo á ratos sus alegres cánticos para reirse de los pensamientos que sin duda la ocupaban. Acercose á ella, y despues de gustar, por complacerla, las frutas que le presentaba, la preguntó el motivo de su alegría. Ariela le rogó se sentase en un banco de césped, y mostrándole una carta, dijo:

—Hé aquí lo que he encontrado á poco de vuestra salida de casa junto á la fuente. Leed:

William abrió el papel cerrado con lacre, en el que habia estampado un sello con armas, y leyó las siguientes líneas escritas en un estilo un poco grotesco por su sinceridad aristocrática.

A la hermosa Ariela:

—Hija mia: las grandezas en que vivo desde mi infancia me han disgustado de la misma grandezza, y soy demasiado rico para ambicionar riquezas. El tedio me mata. Solo vos me faltáis para mi felicidad. No pudiendo ser mi dama, primeramente por que no lo queréis, despues por que esto no sería mas que un afecto pasajero, y yo quiero asegurarme el vuestro para toda la vida, he resuelto tomaros por esposa. Nada me importa que el mundo tache de locura mi pensamiento. El mundo es así, y cuanto mayor es una locura, tanta mas es-

peranza se tiene de lograr el triunfo. Solo critica los pequeños yerros y siempre aplaude los grandes. Decidid. Aguardo con impacientia vuestra respuesta. —Carlos Lorelet, baron de Clarisson.

Shakspeare estuvo contemplando por mucho tiempo la carta: una idea repentina se presentó á su pensamiento.

—Y bien, Ariela, dijo al fin rompiendo el silencio, ¿qué es lo que pensais hacer?

Ariela fijó en él sus hermosos ojos, manifestando con su mirada que no habia comprendido la pregunta.

—Si, prosiguió con labio balbuciente: aquí se os ofrece una fortuna brillante, y lícito es no desecharla cuando se presenta con fines honestos, y se admite en iguales términos.

Viendo que Ariela guardaba silencio, añadió:

—Nosotros los artistas no tenemos mas que una prosperidad efímera. Cuando ha pasado la juventud ¿qué es lo que nos queda de nuestros triunfos? Un vano recuerdo.

El asombro tenia embargada la voz á Ariela: los sollozos la sofocaban, y no queriendo dar rienda al llanto en presencia de Shakspeare, ocultó el rostro entre las manos, se dirigió hácia la casa, y se encerró desesperada en su aposento.

Cuanto William se encontró solo empezó á pasearse con pasos precipitados, entregado á la mayor agitacion y luchando con sus encontrados pensamientos. Si Ariela consentia en dar la mano á lord Clarisson, Isabel quedaba libre y acaso no resolveria contraer otros vínculos. Era tanto lo que habia sufrido al ver al baron cerca de ella con el pensamiento de la union proyectada entre ambos y con el continuado agujon de los celos, que la perspectiva que se le presentaba le tenia deslumbrado. Tocaba al término de sus penas; pero al mismo

al final de ella brindó por la salud de los concurrentes, y el Sr. D. Bonifacio Martínez le contestó brindando por la suya. Después se retiró á descansar.

En nada se distingue ni en su traje ni en sus costumbres de un europeo, á no ser por un gorro griego rojo con borla azul que le cubre la cabeza siempre.

Tiene unos 34 años, es alto, moreno, de rostro aguileño y ojos expresivos que brillan al través de los anteojos. Es atento, cortés, instruido y muy tolerante; parece un viajero francés de los más ilustrados. Apenas divisó á Granada preguntó por la Alhambra que desea admirar. También quería que se le proporcionasen todas las noticias de sus antepasados que en esta hubiese, para lo que el Sr. gefe político ofreció presentarle al distinguido joven D. Miguel Lafuente Alcántara, cronista del reino de Granada y uno de los más á propósito para referirle la historia de todos los monumentos.

Cuando se le anunció que iba á ser alojado en el palacio arzobispal, que se podían perdonar los anacronismos y la contradicción en gracia de la comodidad y la extensión del local, contestó: "que eran para él de mucho aprecio todos los obsequios que se le hiciesen en España, en este país eminentemente hospitalario, y que los llevaría grabados en el corazón. Que por lo demás, solo sentía que el arzobispo no viviese para recibir su santa bendición como la había recibido del de Barcelona."

Ayer á las doce visitó la catedral y el monasterio de San Gerónimo. Un numeroso concurso del pueblo le acompañaba por todas partes y excitaba la curiosidad, esencialmente de las mujeres. Admiró la suntuosidad del edificio de Siloe y esencialmente la capilla mayor y la música robusta y armoniosa de los órganos. Examinó con interés las pinturas y esculturas de Cano, deteniéndose sobre la preciosa Concepción con notable complacencia. Lo mismo en la capilla Real ante los sepulcros del gran conquistador Fernando el V y de Isabel la Católica. Al ver las banderas con que se hizo la entrada triunfal en Granada, preguntó por los pendones árabes, y después tomó con veneración la espada del Rey católico y su cetro y corona.

Por la tarde tuvo corte, bajó al salón de Genil, y á la noche estuvo en el teatro, donde satisfizo uno de sus más vivos deseos, ver bailar con castañuelas, pues el Excmo. ayuntamiento dispuso que se bailasen cinco jaleos nacionales.

(C. de la V.)

La comisión de sanidad del Excmo. ayuntamiento ha recorrido ayer todos los cafés y fondas, examinando escrupulosamente las vasijas de cobre destinadas á enfriar los sorbetes, ó á condimentar la comida, para ver si estaban estañadas. Esta importante requisa hacia dos años que no se verificaba, con notable perjuicio de la salud pública. Según nos han informado, en el café llamado del Callejón 17 garrafas fueron desechadas por hallarse en mal estado. No podemos menos de elogiar el celo de la autoridad municipal y de recomendarle que siga perseverante por tan útil sendero. (Id.)

Ha llegado á esta capital el entendido coronel D. Antonio Vallecillo, antiguo director del *Archivo militar*, inspector ahora en comisión para revistar las comandancias de carabineros de las ocho provincias de Andalucía: viene acompañado de su secretario el coronel graduado D. Domingo Portefaix. Tenemos muy buenas noticias del estado de moralidad y disciplina de los carabineros de esta provincia, esencialmente de los de la costa de Motril; pero es de presumir que esta revista de inspección sea de grandes resultados, pues de todos son conocidas la inteligencia concienzuda, la actividad, el patriotismo y el celo del Sr. Vallecillo, que tantos servicios ha prestado al Gobierno en todas ocasiones, y que tan lealmente ha combatido por la buena causa en los días de más peligro. (Id.)

En Loja se detuvo Fuad-Effendi media hora, aceptó un desayuno que le tenía preparado el ayuntamiento, y quiso ver al padre del bravo general Narvaez, para quien traía una carta. Efectivamente saludó á tan respetable anciano, le dió afectuosísimas gracias por sus ofrecimientos, y se retiró muy complacido para continuar su viaje. (Id.)

Ayer noche dieron una magnífica serenata al distinguido actor D. Julian Romea sus amigos y apasionados. (Id.)

Cádiz 20 de Julio.

Ayer ha vuelto á entrar en esta bahía la escuadra francesa compuesta de tres navíos, una fragata, un bergantín y tres va-

pores. Su salida repentina fue producida por la noticia de haber llegado á las aguas de Tanger una escuadra inglesa y entrado en el puerto un navío: esto era hasta cierto punto una violación del pacto que parece haber hecho las armadas de las dos naciones, obligándose mutuamente á no entrar en Tanger mientras se hallen pendientes las contestaciones entre la Francia y los marroquíes. Asegúrase que el contralmirante francés ha hecho sobre este asunto las debidas reclamaciones, y que habiéndosele dado una explicación satisfactoria del hecho, y ofreciéndose por parte de la escuadra inglesa que no se faltaría á lo pactado, decidió retirarse á Cádiz, como lo ha verificado, en espera de las instrucciones de su Gobierno. No nos faltan motivos para dar crédito á estas noticias. (Id.)

Antes de anoche salió del Puerto de Santa María, con dirección á Ceuta, la brigada de artillería de á lomo que se ha organizado en aquella ciudad.

También salió ayer de esta bahía el bergantín de guerra *Manzanares*, mandado por S. A. R. el Sr. Infante D. Enrique. (Com.)

MADRID 25 DE JULIO.

ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS.

DE LOS GEFES POLITICOS.

Artículo tercero.

Nos ocupamos al terminar nuestro anterior artículo de las diversas atribuciones que concedía la ley á los gefes políticos respecto al fomento material y moral de los pueblos, y hoy vamos á eslabonar la interrumpida cadena de nuestra narración diciendo que todo lo que corresponde á la policía urbana y rural, cae bajo su inspección y entra en la esfera de sus facultades. De manera que no solo deben, como autoridades paternales y protectoras, seguridad y protección á sus subordinados, sino que están imprescindiblemente obligados á procurarles por todos los medios que están dentro de su poder aquellos goces y comodidades, que haciendo más agradable y cómoda su existencia en la sociedad, aumentan en muchos quilates el precio inestimable de esta, y contribuyen de un modo maravilloso á estrechar los vínculos que unen al hombre con el cuerpo social. No es esto decir que los gefes políticos son los únicos que dirigen este ramo importante é indispensable en el estado de cultura de nuestros días, no es tampoco desear que se despoje á los ayuntamientos de unas atribuciones que pueden llamarse esencialmente suyas, y que han ejercido siempre con especial tino y general provecho. Nuestro objeto es solo manifestar que las autoridades políticas deben cooperar con las municipales á perfeccionar este ramo, hoy de primera necesidad, y que ya con la vigilancia, ya con la excitación, ya con el consejo deben contribuir á elevarle al grado portentoso de perfección que admiramos en otros países.

Pero en ese ramo de policía urbana, cuyo conocimiento es peculiar de las corporaciones municipales, se halla enclavado otro cuya dirección exclusivamente corresponde á los gefes políticos como autoridades superiores de las provincias, tal es el ramo importantísimo de sanidad. Las medidas sanitarias por lo general traspasan los límites de un ayuntamiento, no pueden encerrarse en tan estrecho círculo, y así, tanto por la esfera á que se extienden como por el territorio que ocupan, tienen que ser de la atribución propia y exclusiva de estos gefes superiores. Por eso en las provincias marítimas y fronterizas, donde la necesidad de la vigilancia y de la precaución se hace sentir con más fuerza por la mayor facilidad de los contagios, los gefes políticos presiden las juntas de sanidad y tienen parte en su nombramiento.

Someramente indicado lo que deben estas autoridades á la protección, á la comodidad y á la seguridad de los ciudadanos, estamos en el caso de saber hasta donde alcanza su influjo respecto del ejercicio de los derechos políticos. Y nótese que aquí empieza lo más alto y lo más brillante de sus funciones, y lo que propiamente les ha valido el dictado de autoridades políticas. A los derechos políticos, á esa gran conquista de la civilización moderna, tan ensalzada por los unos que la miran como origen de bienestar y de importancia moral y material para las naciones, como deprimida por los otros que la consideran como funesto germen de desasosiego y de discordia, y que los pueblos alhagados y desvanecidos unas veces y pesados y escarmentados otras no saben si apreciar ó maldedir, deben protección y defensa las autoridades superiores, porque pocas cosas habrá que las necesiten más amplia y más cumplida.

Las elecciones y la imprenta son los dos campos donde los

derechos políticos se presentan demandando libertad y protección; libertad y protección que no pueden negarles las autoridades políticas si han de llenar leal y cumplidamente el primero de sus deberes y la más sagrada de sus obligaciones. Pero representantes al mismo tiempo del Gobierno, cuando se trate de elecciones exige la imparcialidad, la justicia y hasta la misma delicadeza que no tomen parte activa y directa en ellas, porque por lo mismo que está interesado el Gobierno en la contienda debe aparecer á los ojos de los pueblos más frío, más impasible y más desapasionado. Por esa razón estos asuntos de elecciones están especialmente encomendados á las diputaciones y á los ayuntamientos; por eso las primeras, con absoluta independencia de la autoridad política, forman las listas electorales; se entienden con los segundos y disponen y preparan todo lo necesario para llevar á completo término las elecciones. Mas como los gefes políticos, prescindiendo de su carácter de representantes del Gobierno, participan aun de otro no menos respetable cual es el de representantes de la sociedad, tienen, como tales, atribuciones sagradas que no les es dado olvidar ni desatender sin incurrir en una responsabilidad tan grande como pudieran serlo las consecuencias de su descuido punible ó de su criminal abandono. Sin apelar á la coacción y mucho menos á la violencia, sin imponer de modo alguno su opinión á los demás, atentos á la santidad de los principios mas bien que el interés mezquino de las personas, deben ilustrar á los pueblos sobre sus verdaderos intereses, deben proteger á los electores contra toda clase de demasías y de exigencias, ya procedan de las regiones del poder, ya vengan de la remota arena de los partidos. Pero entiéndase que esta protección no ha de ser la protección interesada que presta el que desea que las elecciones salgan á su favor, sino esa otra más noble, más generosa y que es de todo punto necesaria para que los electores depositen en la urna el voto que exprese mejor su voluntad, sus opiniones y sus deseos.

Si no lo creyéramos fuera del desapasionado dominio de la ciencia, tal vez diríamos algo al llegar aquí sobre los lamentables abusos á que en ciertas épocas, y bajo la dominación de ciertos hombres de ideas más laxas y avanzadas, se han entregado algunos gefes políticos con motivo de las elecciones; abusos escandalosos que, lejos de ocultar, han presentado más de una vez como pruebas de su capacidad para gobernar y como inestimables títulos de gloria. Resulta demasiado descredito para el sistema representativo, que sinceramente idolatramos, para que tratemos de levantar mas ese velo que encubre tanta ambición y tantas miserias. Contentámonos por lo tanto con volver los ojos hácia un horizonte más consolador, y al ver más calmadas, aunque no del todo dormidas, las pasiones, nos lisonjea la esperanza de que las dignas autoridades que hoy se hallan al frente de las provincias procurarán á toda costa con su celo, con su patriotismo y con su conducta decorosa é ilustrada borrar tan oprobiosas manchas de la historia de los partidos.

La libertad de imprenta, esa palanca poderosa de Gobierno, esa fortaleza de la libertad, ese precioso vehículo de la ilustración y del saber, viene en seguida demandando la protección de los gefes políticos. La mayor y más eficaz que pueden estos dispensarle es procurar no degeneren en desenfrenada licencia y en instrumento inmoral de motines y de trastornos. Así cuando los impresos tienden á promover el desorden, á provocar la sedición, los gefes políticos, como autoridades encargadas de la conservación del orden público, tienen la facultad de prohibir la circulación del escrito alarmante, contrayendo en este caso el deber de llevar ante el jurado, en el término de 24 horas, el impreso sedicioso para que aquel declare si há ó no lugar á la formación de causa. Esta atribución, tan indispensable para sostener el orden, ha sido fuertemente disputada por algunos que, dando el pomposo nombre de cuarto poder del Estado á la libertad de imprenta, han pretendido que este poder, para distinguirse de los demás, camine libre y sin ningún género de trabas, lo arrolle todo en su marcha devastadora, y el Gobierno, el verdadero poder público, contemple en tanto mudo é impasible, sus excesos y sus desacatos. Absurdo de tanto bulto ni siquiera merece el honor de la refutación.

Otra de las atribuciones, que en materia de libertad de imprenta confiere la ley á los gefes políticos, es la de aprobar, después de un prolijo examen, las cualidades de las personas que se presenten como editores responsables de los periódicos, atribución importantísima, sobre todo antes de la publicación de la última ley, cuando personificado, por decirlo así, el uso de la libertad de escribir en los editores responsables, interesaba mucho que estos reuniesen las condiciones legales para que la ley no fuese defraudada en sus disposiciones y en su objeto. Pero hoy, notablemente aumentada la cantidad que se exige como depósito para publicar un periódico político, en ella tiene la sociedad la mejor garantía, y no es necesaria tan exquisita vigilancia por lo que hace á los editores, si bien deben procurar siempre los gefes políticos que reúnan las circunstancias todas que la ley exige para que ese precioso elemento de ilustración no se convierta en máquina de guerra.

tiempo reflexionaba que no correspondiendo Ariela al amor de Clarisson no le era lícito abusar de la influencia que ejercía sobre el tierno corazón de la interesante actriz hasta el extremo de inmolarse á sus intereses apasionados. Y al hacer estas reflexiones, sus ojos se fijaban atentamente en la casita de la actriz, en su fachada dorada por los rayos del sol, en las vidrieras pintadas de graciosas imágenes, en los balcones adornados de verdes pámpanos, en los cuales entonaban alegres canticos las avecillas, y después los dirigía hácia el gran palacio de Clarisson, masa de piedras sombrías, edificio triste, y cuyo exterior revelaba el orgullo de su dueño, preguntándose á sí mismo, á vista de semejante contraste, en dónde residía verdaderamente la felicidad para Ariela.

— ¡Oh! perdona tierna y encantadora criatura, exclamó dirigiéndose á Ariela como si le escuchase: tú, cuya sincera amistad ha sabido dulcificar mis penas procurando consolarme con los desvelos de una tierna hermana, perdóname por haber concebido un solo instante el pensamiento de perderte sin otro fin que el de verme libre de la celosa pasión que me atormentaba, y de que esa cadena que me horrorizaba verla en Isabel, te oprimiese á tí, á tí, débil criatura, que destruiría para siempre tu alegría, tu confiada juventud, y la libre y apacible felicidad que disfrutabas. ¡Oh! perdón, perdón, una y mil veces.

En seguida entró precipitadamente en la casa y se dirigió al aposento de Ariela, á quien encontró sentada junto á una mesa con la vista fija en un papel. William llevaba en la mano la carta de Clarisson.

— Ariela, la dijo con resolución viendo que continuaba en la misma postura, es preciso contestar á esta carta.

La joven tomó el billete, lo rasgó, y prorumpiendo en llanto dió rienda á su dolor y á su indignación.

— William, eso es horrible, exclamó. Habéis creído que á la primera oferta que se me hiciera iba yo á sacrificar todos los sentimientos de mi corazón para pensar únicamente en asegurar el descanso de esa vejez de que con tanta galantería me hablasteis hace poco como si estuviera á dos pasos de mí. No, mil veces no. William, yo os lo debo todo, os debo cuanto puedo tener de talento, de inteligencia y de fama: todo se ha animado en derredor mio por el poderoso encanto de vuestra presencia; habéis trasformado á una oscura comedianta en una mujer feliz y noble; mis horas se pasaban tristemente, y vos habéis dado á cada una de ellas un interés poderoso; mi casa no era más que una humilde cabaña, vos la habéis convertido en una morada celestial... En fin, os debo más todavía; ¡oh! sí, mucho más que esto: yo vivía entregada á la indiferencia antes de conoceros, y ahora... ahora os amo... ¡Ah, William! lo que me habéis aconsejado es espantoso.

William quedó petrificado al oír la sencilla confesión de una ternura que sus preocupaciones no le habían permitido sospechar hasta entonces. Temerosa Ariela de haber afligido á William, y confundida con la revelación que acababa de hacer á pesar suyo, se apoyó suavemente en su hombro para llorar y ocultar su confusión. William rodeó su delicado talle con el brazo para tranquilizarla, y la miró con dulzura. Una lágrima brillaba todavía en sus caídas pestañas; sus cabellos, humedecidos con las lágrimas, se alisaban sobre sus mejillas, cuyo contorno ovalado y color trasparente estaban admirablemente guarnecidos por aquella línea negra y ondulante.

— He aquí los caprichos del corazón humano, decía Wi-

lliam contemplándola: cuando nuestro corazón está vacío de amor, creemos que si una mujer nos amase seríamos felices por toda una eternidad. Y sin embargo, cuando una mujer dotada de una alma tan pura y de un rostro tan interesante como el de esta, nos dedica todos sus afectos, buscamos en otra parte una felicidad imposible de alcanzar. ¡Oh abismo del corazón!... Ariela, añadió alzando la voz, perdóname, he sido demasiado cruel contigo.

Cuando una flor está cerca de nuestros ojos puede ocultarnos todo el horizonte: así en aquel momento Ariela ocultaba á William todo el resto del universo. Juró en su interior olvidar á Isabel y amar únicamente á su dulce compañera, como si el amor que se burla de los juramentos pudiese depender de una resolución.

Cuando Ariela vió el semblante risueño del poeta levantó su hermosa cabeza y se encontró más consolada.

Shakspeare sostuvo por mucho tiempo la palabra que se había dado á sí mismo, haciendo los mayores esfuerzos para olvidar á la noble miss y conservar todos sus sentimientos fijados en Ariela. Dejó de asistir enteramente al palacio de Southampton, y Enrique, á quien veía en el teatro, le dijo un día que su hermana estaba afectada de una tristeza sombría. William se estremeció al oír semejante nueva, y el demonio del orgullo le sugirió el pensamiento de que su ausencia era la causa de los padecimientos de Isabel; pero tuvo el suficiente valor para desechar esta idea, y para combatir con más eficacia un amor que él detestaba, entregándose con más ardor al trabajo. ¡Vana tentativa! El mundo debió á esta resolución algunas obras maestras de mas; pero el poeta estaba condenado á no deberle un tormento de menos. (Se continuará.)

Nos resta aun considerar las atribuciones de los gefes políticos respecto al fomento industrial y sus relaciones, asi con el Gobierno central como con las corporaciones populares, tarea que la abundancia de materiales nos hace reservar para el próximo artículo.

Aprehensiones hechas por el cuerpo de carabineros.

Por el capitán graduado, teniente excedente D. Pedro Gónzora, de la comandancia de Madrid, se consiguió una aprehension en una de sus calles la mañana del 3 de un bulto de géneros de contrabando.

Por el capitán D. Ignacio Artola y varios carabineros de la de Navarra se verificó otra en 1º de Julio de 11 bultos de géneros de contrabando en el monte llamado de Ur-epel.

Por el subteniente D. Juan José Sanz y varios individuos de la misma, en union del teniente graduado del ejército Don Pedro Leon y 14 soldados, se practicó otra la noche del 28 de Junio de cuatro fardos de géneros ilícitos, resultando herido en la resistencia el contrabandista José Baigorri.

Por el sargento primero D. Anselmo Gonzalez y varios individuos de la misma se verificó otra la noche del 21 de Junio de siete fardos de géneros de contrabando en el monte llamado Esate.

Por el sargento Pedro Erro y cuatro carabineros de la misma se logró otra la noche del 28 de 10 paquetes de géneros de contrabando.

Por el cabo José Alonso y cuatro individuos de la misma se verificó el 30 de Junio otra de 12 paquetes de contrabando en las inmediaciones de la Tasa.

Tambien se practicó otra por dos carabineros de la misma la noche del 23 de Junio de cuatro paquetes de géneros prohibidos.

Otra se verificó por dos carabineros de la misma en la tarde del 25 de Junio de un contrabandista con una caballería mayor y 14 libras de tabaco.

Por otros dos carabineros de la misma se consiguió otra la mañana del 21 en la puerta de Tacorera de dos paquetitos de géneros de contrabando, con un reo y una caballería mayor.

Por el cabo primero Justo Fernandez y tres carabineros de la de Toledo se aprehendieron varios géneros de contrabando el día 7 de Julio.

Por teniente D. José Puyol y varios carabineros de la de Sevilla se consiguió la aprehension de 10 bultos de tabaco, cinco caballos y dos reos en la noche del 2 de Julio en el término de Marchena.

Por el cabo primero de caballería Jaime Pernau de la misma se logró otra de 12 bultos de tabaco en la madrugada del 27, y en las inmediaciones del sitio llamado de las Carboneras.

Por el de igual clase de infantería José Leal y varios individuos de la misma se capturó el 23 de Junio al desertor del regimiento caballería de Lusitania Andres Patiniol en el término de las Cabezas de San Juan.

Por el capitán D. Ramon Lias Rey y dos carabineros de la de San Sebastian se aprehendieron el 5 de Julio 541 varas de percal de contrabando en las inmediaciones de Irun.

Por el capitán D. Francisco de la Bárcena, de la de Santander, se aprehendieron la noche del 7 de Julio 10 cajones con 49 tabacos habanos en una de las ensenadas de la bahía de dicha capital. (B. del E.)

COMUNICADO.

Gobierno político de la provincia de Guadalajara.—Sres redactores de la Gaceta. Ruego á ustedes se sirvan insertar en ese periódico la contestacion que con esta fecha dirijo á los del Eco del Comercio, á cuyo favor quedará reconocido su seguro servidor que besa su mano.—Rafael de Navascués.

Guadalajara 23 de Julio de 1844.—Sres. redactores del Eco del Comercio:

Autorizado de Real orden por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion para contestar á las graves imputaciones que me hacen ustedes en el número 569 de su periódico, correspondiente al día 10 del presente mes, me dirijo á su imparcialidad para que den cabida en sus columnas á los documentos señalados con los números 1, 2 y 3.

De ellos aparece que no es cierto que la correspondencia pública se detuviese el día 6 del actual un solo momento mas del marcado por la direccion general de correos, aprobado por el Gobierno; y menos que para dar cumplimiento al servicio que se me encomendó privase yo de su asiento en la silla-correo á ninguno de los viajeros, y que nunca me ha ocurrido desobedecer las órdenes del Gobierno de S. M., entorpecer el servicio público y perjudicar los derechos de los particulares.

No por la opinion de ustedes y la de su comunicante, que diariamente me favorecen con sus recuerdos, tan justos como el que motiva esta contestacion, sino por la del público que teago en mucho, me creo en el deber de rectificar lo que ustedes afirman, pues si menos noble fuera mi deseo, me quedaria el derecho consignado en la ley de Imprenta para acusar como calumnioso el artículo de su periódico, y obtener la condenacion consiguiente.

Vivan ustedes seguros de mi silencio sobre cuanto relativamente á mi personalidad pública les cuadre decir, pero ciertos tambien de que demostraré con hechos irrecusables, como en esta ocasion, la falsedad de los que ustedes presenten sobre asuntos en que el servicio público se halle interesado.

Soy de ustedes S. S. Q. B. S. M.—Rafael de Navascués.

NUMERO 1.

Sr. gefe político de Guadalajara.—Barcelona 3 de Julio de 1844.—Muy Sr. mio: adjunto remito á V. de orden de S. E. el itinerario del viaje de los Sres. Ministros de Hacienda, Gracia y Justicia, Marina y Gobernacion, en dos sillas de postas, á fin de que tome V. las disposiciones necesarias en todo lo relativo á los tiros, comidas y escolta, debiendo servir á V. de gobierno que el servicio de caballerías se hace por los tiros de postas y los de la diligencia; y respecto de la escolta se ha de poner V. de acuerdo con la autoridad militar para que esté oportunamente cubierto el camino.

Se repite de V. S. S. Q. S. M. B., Manuel Bertran de Lis.—Es copia.—Navascués.

NUMERO 2.

Gobierno político de la provincia de Guadalajara.—Negociado núm. 5.—Oyendo individualmente á todos los empleados

de esa administracion, que firmarán á continuacion de V., me manifestará inmediatamente, con presencia del vaya y demas documentos que existan en esa oficina:

1º La hora fija en que salió para Zaragoza la silla-correo que conducia la correspondencia del día 6 del presente mes.

2º Si para el asiento que yo pedí en la misma silla-correo el día indicado se privó á alguno de los viajeros del que le correspondia.

3º Si hubo por mi parte algunas contestaciones con los viajeros de la silla-correo, y si yo les exigí que se detuviesen en esta ciudad.

Cuyas noticias me facilitará V. sin pérdida de tiempo en la forma que dejo prevenida.

Dios guarde á V. muchos años. Guadalajara 12 de Julio de 1844.—Rafael de Navascués.—Sr. administrador de correos de esta capital.

Como administrador principal de correos de esta ciudad contesto al primer extremo del oficio de V. S. que en dicho día salió el correo de Aragon á las ocho y media de la mañana, segun es costumbre y consta en los libros de esta oficina.

En cuanto al segundo respondo que no se privó á ningun pasajero de su asiento por haberlo cedido el conductor.

En cuanto al tercero digo no pudieron mediar contestaciones entre V. S. y los pasajeros, pues solo se entendió conmigo para el asiento que necesitaba, y que aunque V. S. solicitó cuando se presentó en esta oficina á las ocho de la mañana se detuviese un poco la silla, no fue necesario y salió á su hora.—Juan Manuel Velasco.

El interventor y demas oficiales de este principal, en contestacion á los tres extremos que abraza el oficio de V. S., manifestamos, en cuanto al primero, que consta por los asientos que obran en esta dependencia haber salido la silla-correo á las ocho y media.

Al segundo, que no se privó á viajero alguno de su asiento pues el conductor cedió el suyo.

Al tercero y último podemos asegurar que el Sr. gefe político no tuvo la contestacion mas minima con ninguno que ocupaba la silla, y no nos consta haber exigido la detencion de la silla porque cuando se presentó en la oficina solo confederenció con el Sr. administrador.

Guadalajara 12 de Julio de 1844.—El interventor, Vicente Fernandez Salgado.—Oficial 2º, Alejandro Mogilinsch.—Oficial 3º, Telesforo Saenz.—Oficial 4º, Rafael Alvarez de la Escosura.—Oficial auxiliar, Javier de Torres.—Manuel de la Iglesia.—Es copia.—Navascués.

NUMERO 3.

Gobierno político de la provincia de Guadalajara.—Administracion principal de Correos de Guadalajara.—D. Juan Manuel Velasco, administrador principal de Correos de Guadalajara, certifico que desde el 14 de Diciembre último, en que tomó posesion del gobierno político de esta provincia el señor D. Rafael de Navascués, no he recibido orden alguna de dicho señor para detener la correspondencia publica en ninguna direccion hasta el día 6 del presente mes, en que para cumplir una orden del Ministerio, comunicada por extraordinario á dicho señor desde Barcelona, me suplicó se le proporcionase un asiento en la silla-correo para Zaragoza para uno de sus subalternos, deteniendo por un momento su salida si fuese preciso, lo que no llegó á verificarse, partiendo el carruaje para su destino á la hora señalada en el itinerario aprobado por el Gobierno de S. M., que fue á las ocho y media de la mañana, segun consta en el vaya y asientos que obran en esta oficina de mi cargo.

Y para que conste, á solicitud de dicho Sr. gefe político D. Rafael de Navascués, doy la presente que firmo en Guadalajara á 12 de Julio de 1844.—Juan Manuel Velasco.—Es copia.—Navascués.

AVISOS.

Banco de Isabel II.—La junta directiva del Banco de Isabel II ha señalado los dias desde el 1.º al 10 inclusive de Agosto próximo para que los accionistas verifiquen el pago del 5 por 100 del valor nominal de sus acciones con arreglo al art. 7º de los estatutos, á cuyo fin se servirán acudir durante dicho plazo por sí ó por persona encargada en su nombre á la caja del establecimiento, sita en la casa de los Gremios, calle de Atocha, núm. 15, desde las diez á las tres de la tarde, los dias no feriados.

Madrid 22 de Julio de 1844.—El director gerente, M. S. Lopez.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

Esta direccion general ha señalado el día 5 de Agosto próximo, á las doce de su mañana, en la sala de la misma, para los segundos y últimos remates del arrendamiento por dos años de los portazgos siguientes:

El de Somosierra en la cantidad de 126,345 rs. El de Buitrago, con su intervencion de la Cabrera, en 128,325 rs.

El del Espíritu Santo, con la del puente de Viveros, en 2100 rs. El de las Delicias, con la de Valdemoro, en 298,696 rs. El de Guadarrama en 180,305 rs.

Las condiciones, aranceles y Reales órdenes referentes á la contrata estarán de manifiesto en la portería de la misma direccion, debiendo advertir á los licitadores que se han modificado en virtud de Real orden algunas condiciones de los pliegos anteriores, cuya advertencia se hace á fin de que no pueda en ningun tiempo alegarse ignorancia por los interesados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 23 de Julio á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00. Títulos al portador del 5 por 100, 20½ á 51 d. f. 6 vol. en carpetas: 19½ á 60 d. f. 6 vol.

Id. del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00. Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 00. Id. id. del 3 por 100, 28 siete dieziseisavos y 26½ al contado: 26½, trece dieziseisavos, ¼, nueve dieziseisavos y 26½ á v. f. 6 vol. y firme. Incripciones de la deuda flotante del tesoro, 00. Cupones llamados á capitalizar, 00. Idem no llamados á capitalizar, 00. Vales Reales no consolidados, 00. Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00. Idem sin interes, 6 tres treintaidosavos y 6½ á 60 d. f. 6 vol. Acciones del banco español de San Fernando, 00. Idem de la compañía del Canal de Castilla, 00. Idem de la carretera de la Coruña, 00. Idem de idem de Valencia, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 37½ á 3. Paris, 16-7 din.

Alicante, 1 pap. d. Málaga, ½ din. d. Barcelona á ps. fs., ½ din. d. Santander, ½ pap. d. Bilbao, ½ d. Santiago, ½ d. Cádiz, ½ din. id. Sevilla, ½ id. Coruña, ½ pap. d. Valencia, ¾ á 1 id. Granada, 1½ d. Zaragoza, ¾ á 1 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Manuel de Burgos y Bueno, ministro honorario de la audiencia de Cáceres, juez primero de primera instancia de esta capital y su partido por S. M. (Q. D. G.) &c.

Hago saber, que en este mi juzgado, y por el oficio del infrascrito escribano, se halla instruido expediente á instancia de D. Rodolfo Lopez Valero, marido de Doña Josefá Ramirez Catillejo, sobre que se adjudiquen á este en clase de libres los bienes dote de la capellanía que en el convento de San Agustín de esta ciudad fundó Fernan Sanchez Castillejo, en conformidad de lo dispuesto por la ley de 19 de Agosto de 1841, en cuyos autos he proveído uno en este día, mandando entre otras cosas se anuncie al público por edictos en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de esta provincia, á fin de que los que se consideren con mejor derecho á la adjudicacion de ellos, acudan á deducirlo en el expediente en el perentorio término de 30 dias contados desde el de su publicacion oficial; en el concepto de que pasados no serán oídos sobre ello y se procederá á lo que haya lugar.

Dado en la ciudad de Córdoba á 19 de Julio de 1844.—Manuel de Burgos y Bueno.—Por mandado de dicho Sr. juez, Fernando de Navas y Aguila.

SUBASTAS.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia de Madrid, se saca á pública subasta una casa sita en la calle de la Paloma, núm. 16 nuevo, de la manzana 111, que tiene de sitio 5540½ pies cuadrados superficiales, y se halla retasada en la cantidad de 53,931 rs. vn. á deducir cargas. Las personas que quieran hacer postura lo verificarán en dicho juzgado y escribanía de número de Manrique hasta el día 12 de Agosto próximo venidero, á las once de su mañana, que se halla señalado para su remate en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial; las que se admitirán siendo arregladas.

BIBLIOGRAFIA.

CRISTINA, historia contemporánea escrita por los primeros literatos de la corte.

Edicion de lujo con letras de adorno, primorosos grabados, litografías aparte y los retratos de SS. MM. y A.

Puntos de suscripcion.—En Madrid en las oficinas de la Sociedad literaria, calle de San Roque; en la librería Europea, calle de la Montera; en la de Cuesta, calle Mayor; en la de Razola, Concepcion Gerónima; en la de Villa, plazuela de Santo Domingo; en la de Fuente, calle de la Almudena, núm. 119; en la de Peña, calle de Atocha, núm. 125; en el almaceu de música de Mascardo, calle de Alcalá, núm. 1, y en la perfumería de Sanahuja, calle de Relatores.

En las provincias son todas las estafetas y administraciones de correos y principales librerías.

Se suscribe tambien directamente enviando una libranza del importe á favor del director de la Sociedad literaria, calle de San Roque, Madrid.

Ha salido la 5ª entrega. No se admite correspondencia que no venga franca de porte.

TEATROS.

CRUZ. A las ocho y media de la noche. Se pondrá en escena la comedia en dos actos, titulada

UN SOLDADO DE NAPOLEON.

Seguirá un intermedio de baile nacional, y terminará el espectáculo con un divertido sainete.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.

Se pondrá en escena el drama nuevo de espectáculo, traducido del frances por uno de nuestros mas aventajados escritores dramáticos, en tres actos y titulado

LA ABADIA DE PENMARCH.

Intermedio de baile, dando fin con un divertido sainete.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.

LA FAVORITA,

ópera seria en cuatro actos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.